

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

El pliego regulador de la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato de servicio de apoyo técnico en materia de accesibilidad universal recoge en su punto 14 los criterios de adjudicación que han de servir de base a la mesa de contratación para formular su propuesta.

El objeto de dicho informe consiste en el análisis de las propuestas técnicas presentadas y contenidas en el sobre B.

Se valoran las propuestas técnicas presentadas por la UTE PUNTODIS-SIFU, la empresa INFINIA y la FUNDACION IDDEAS.

A continuación, se transcriben los criterios técnicos de adjudicación del contrato y se analizan las ofertas presentadas incluyendo valoraciones según dichos criterios.

Los criterios de adjudicación cualitativos de la propuesta técnica establecen una puntuación máxima de 30 puntos distribuidos en dos apartados generales: 1. Metodología de trabajo (15 puntos máximo), a su vez dividido en tres puntos, siendo estos, claridad y estructura de la propuesta (6 puntos máximo), adecuación de la metodología a las necesidades del contrato (6 puntos máximo) y capacidad de ejecución realista (3 puntos máximo) y 2. Planificación y Organización (15 puntos máximo), a su vez dividido en dos puntos, siendo estos, cronograma detallado de ejecución de los servicios (9 puntos máximo) y mecanismo de seguimiento y evaluación del impacto (6 puntos máximo)

La puntuación mínima obtenida debe ser de 15 puntos para proceder a la apertura del siguiente sobre.

Metodología de trabajo (máximo 15) Este primer bloque se subdivide así mismo en tres apartados:

Claridad y estructuración de la propuesta (0-6). Según los PPT del presente pliego se puntuará la presentación de un esquema bien definido, con fases diferenciadas, objetivos concretos y un desarrollo lógico de actividades. Además, se valorará positivamente la inclusión de un mapa de procesos o diagramas explicativos que permitan visualizar la interrelación de las tareas

Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato (0-6): Se analizará la correspondencia entre la propuesta metodológica y los requerimientos específicos del

pliego. Se valorará si la metodología propuesta cubre de manera integral todas las áreas del contrato (formación, asesoramiento y divulgación y si considera particularidades del Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2024.

Capacidad de ejecución realista (0-3). Se evaluará la viabilidad de la metodología en términos operativos, considerando plazos, recursos y herramientas propuestas. Se premiará a aquellas ofertas que presenten mecanismos claros para la gestión de imprevistos y riesgos.

Atendiendo las propuestas técnicas, la valoración es la siguiente:

FUNDACIÓN IDDEAS

- Claridad y estructuración de la propuesta (0-6).

Esquema claro y definido por acciones. Señala de cada uno de los ámbitos y acciones objetivos concretos, no obstante, se echa en falta un esquema definido a su vez por fases (inicio, desarrollo, seguimiento, finalización)

Se puntúa 5 de un total de 6 puntos.

- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato

La metodología cubre todas las áreas del contrato establecidas y en cada una de ellas se ajusta y nombra de manera específica su actuación conforme los Planes Operativos de Accesibilidad Universal (en adelante POAU). Se echa en falta en el Seguimiento de las certificaciones de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Pamplona y Tudela, que se señala expresamente las estrategias para optimizar la accesibilidad en los entornos evaluados.

Se puntúa 5,5 de un total de 6 puntos.

- Capacidad de ejecución realista.

Muestra una planificación real con plazos establecidos, incluso aporta más horas de consultoría a la oficina técnica, previendo una posible necesidad dentro de la acción de consultoría. Establece recursos y herramientas concretas para cada una de las acciones propuestas en el pliego.

Se puntúa 3 de un total de 3 puntos.

Por tanto, en este primer bloque, la puntuación total asciende a 13,5 de un total de 15 puntos

UTE PUNTODIS-SIFU:

- Claridad y estructuración de la propuesta.

Plantea un esquema bien definido con fases diferenciadas y objetivos concretos, pero no se considera que hayan establecido un desarrollo lógico en algunas de las actividades, por ejemplo, la consultoría no está planificada todos los meses.

Se puntúa 4 de un total de 6 puntos.

- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato.

La metodología no se ajusta del todo a las necesidades del contrato, aunque nombra la alineación con el POAU, no pone ejemplos que ponga este compromiso de manifiesto. Incluso los ejemplos de webinarios propuestos no van alineados con el objeto del contrato.

Cuando expone las jornadas de participación, no especifica que van a tratar sobre los planes operativos anuales, como se especifica en el apartado c) de la cláusula 3 de las prescripciones técnicas del pliego regulador: “c) *Dinamización y organización de jornadas participación ciudadana sobre los Planes operativos anuales de Accesibilidad Universal*”.

Se puede ver en el proceso anual de los planes operativos en la página web
<https://participa.navarra.es/processes/plan-operativo-accesibilidad-universal-2024>

Se puntúa 3 de un total de 6 puntos.

- Capacidad de ejecución realista.

Especifica plazos, recursos asignados y propone herramientas, pero en cuanto a los recursos asignados, no hay una especificación de estos recursos en cada una de las acciones a ejecutar, lo cual se considera necesario para evaluar la viabilidad de la metodología en términos operativos.

Se puntúa 2 de un total de 3 puntos.

Por tanto, en este primer bloque, la puntuación total asciende a 9 de un total de 15 puntos

INFINIA

- Claridad y estructuración de la propuesta.

Plantea fases diferenciadas, pero algunas de las fases son acciones del contrato, lo cual hace que no queden del todo claras, y en consecuencia no existe un desarrollo lógico de las actividades.

Se puntúa 2,5 de un total de 6 puntos.

- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato.

La metodología no se ajusta del todo a las necesidades del contrato. Cuando expone las jornadas de participación, no especifica que van a tratar sobre los planes operativos anuales, como se especifica en el apartado c) de la cláusula 3 de las prescripciones técnicas del pliego regulador: “c) *Dinamización y organización de jornadas participación ciudadana sobre los Planes operativos anuales de Accesibilidad Universal*”.

En este punto tampoco cumple con las horas estimadas anuales, contemplan las horas establecidas en el pliego pero que se corrigieron mediante una aclaración el día 31 de julio de 2025 y por ello se amplió el plazo para la presentación de las propuestas. Se transcribe la aclaración publicada:

Cuando se hace referencia al número de horas estimadas en las páginas 7,61 y 67 del pliego regulador referentes al Seguimiento de certificaciones Oficinas Atención a la Ciudadanía (Pamplona y Tudela) el número estimado son 125 horas en lugar de las 40 horas que aparecen contempladas en el pliego.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas por dos días.

Se puntúa 1,5 de un total de 6 puntos.

- Capacidad de ejecución realista.

La propuesta descrita en términos operativos se considera que en su mayoría no es viable, ya que sobrepasa los criterios establecidos por el pliego o no refleja lo que se prevé en el mismo. Incluyendo la tecnología ArcGIS, que, aunque siendo una herramienta innovadora, excede a la propuesta de este pliego, y no va a lineado el proyecto de Navarra Te incluye. Considerando de igual modo la propuesta de diferentes servicios como Ocio universal, educación para todos, alimentación accesible y ayudas accesibles, ya que esta fuera de las competencias de este mismo proyecto.

Por otra parte, no vienen definidos los recursos que se van a asignar a cada una de las acciones descritas en el pliego.

Se puntúa 0,25 de un total de 3 puntos.

Por tanto, en este primer bloque, la puntuación total asciende a 4,25 de un total de 15 puntos

Planificación y organización (máximo 15 puntos)

Este segundo bloque se subdivide así mismo en dos apartados, y cada uno de estos apartados, a su vez, se subdivide en tres según los PPT:

Cronograma detallado de ejecución de los servicios (hasta 9 puntos) Este apartado tiene tres ítems a valorar:

- Desglose claro de fases, hitos y actividades (0-4 puntos) Se puntuará positivamente la presentación de un cronograma detallado, con una distribución lógica de tareas, plazos realistas y definición de hitos clave. Se valorará especialmente la desagregación por tipos de acciones (formación, consultoría y divulgación).
- Adaptación del cronograma a los objetivos de la DG En materia de accesibilidad universal (0-4 puntos). Se premiarán aquellas propuestas que reflejen una programación alineada con las prioridades de la DG, para lo que se pueden consultar los planes operativos de accesibilidad universal y Navarra te incluye.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación (0-1 puntos). Se puntuará la previsión de las medidas de contingencia que permitan ajustar la planificación ante imprevistos o cambios en las necesidades del servicio.

Mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto (hasta 6 puntos) Este apartado tiene tres ítems a valorar:

- Indicadores específicos para medir el impacto (0-4 puntos). Se puntuará la propuesta de indicaciones objetivos para evaluar la eficacia del servicio. Se valorarán métricas como: número de personas formadas y nivel de satisfacción. Numero de informes de consultoría y mejoras implementadas e impacto de las acciones de sensibilización (Ej.: alcance en redes, participación en eventos.)
- Herramientas de seguimiento y control (0-1 puntos). Se puntuará el uso de plataformas digitales, encuestas automatizadas, dashboards interactivos o informes periódicos que faciliten la monitorización de resultados.
- Propuesta de evaluación a largo plazo (0-1). Se premiará la integración de mecanismos para medir el impacto del servicio después de su finalización, asegurando su sostenibilidad.

Atendiendo las propuestas técnicas, la valoración es la siguiente:

FUNDACIÓN IDDEAS

Cronograma detallado.

- Desglose claro de fases, hitos y actividades.

Expone un cronograma detallado, con una distribución lógica de tareas, plazos realistas y definición de hitos clave, y desagregado por los tipos de acción propuestos en los pliegos.

Se puntúa 4 de un total de 4 puntos.

- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal.

En cada una de las acciones se define como van alineadas con el POAU anual y están acordes a las prioridades de la Dirección General.

Se puntúa 4 de un total de 4 puntos.

- Flexibilidad y capacidad de adaptación.

Las medidas de contingencia están descritas y especificadas para cada una de las acciones.

Se puntúa 1 de un total de 1 puntos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto.

- Indicadores específicos para medir el impacto.

Define indicadores por actividad y el valor objetivo que aporta. Aunque se echa en falta la medición en alcance en redes sociales.

Se puntúa 3,75 de un total de 4 puntos.

- Herramientas de seguimiento y control.

La propuesta técnica propone aquello que se define en el pliego.

Se puntúa 1 de un total de 1 puntos.

- Propuesta de evaluación a largo plazo.

No incorpora la integración de mecanismos para medir el impacto del servicio a largo plazo. Propone como control a largo plazo la medición de la satisfacción y no añade propuestas objetivas de medición de las acciones.

Se puntúa 0 de un total de 1 puntos.

Por tanto, en este segundo bloque, la puntuación total asciende a 13,75 de un total de 15 puntos.

UTE PUNTODIS-SIFU:

Cronograma detallado:

- Desglose claro de fases, hitos y actividades.

Hay un desglose de fases, hitos y actividades, pero falta un esquema claro y visual del cronograma. Falta una distribución lógica y más detallada de fases y actividades.

Se puntúa 2 de un total de 4 puntos.

- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal.

En el cronograma falta alguna planificación lógica de algunas de las acciones, por ejemplo, se ve una ausencia de planificación mensual para las horas de consultoría, y las jornadas de participación están separadas en meses, cuando son parte del proceso de participación de los planes operativos anuales (que viene claramente definidos por la ley de participación). Y, por último, la mayoría de las acciones se condensan en el último trimestre del año.

Se puntúa 3 de un total de 4 puntos.

- Flexibilidad y capacidad de adaptación.

Dispone de una matriz de riesgos específicas, en cambio, las respuestas a contingencias son demasiado generalistas, y no están especificadas por actividades.

Se puntúa 0,5 de un total de 1 puntos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto.

- Indicadores específicos para medir el impacto.

Aunque dispone algunos indicadores de acciones del pliego, algunos de los indicadores son medidas de accesibilidad incluidas en las acciones dentro del contrato, como son el subtítulo, la interpretación en Lengua de Signos y los materiales accesibles, no son medibles porque deben estar incluidos por contrato en cada una de las acciones

determinadas en el pliego. Además, ninguno de los indicadores propuestos esta desagregado por sexos y tampoco incluye el alcance en redes.

Se puntúa 2,5 de un total de 4 puntos.

- Herramientas de seguimiento y control.

La propuesta técnica propone aquello que se define en el pliego

Se puntúa 1 de un total de 1 puntos.

- Propuesta de evaluación a largo plazo.

Propone estrategias de evaluación a largo plazo, pero no señalan los mecanismos utilizados para ello.

Se puntúa 0,5 de un total de 1 puntos.

Por tanto, en este segundo bloque, la puntuación total asciende a 9,5 de un total de 15 puntos

INFINIA

Cronograma detallado:

- Desglose claro de fases, hitos y actividades.

Mezcla fases con acciones del contrato, lo cual hace que no quede claro el desglose de las fases y las actividades.

Se puntúa 2 de un total de 4 puntos.

- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal.

En el cronograma falta alguna planificación lógica de algunas de las acciones, por ejemplo, se ve una ausencia de planificación mensual para las horas de consultoría, y las jornadas de participación están separadas en meses, cuando son parte del proceso de participación de los planes operativos anuales (que viene claramente definidos por la ley de participación). Y, por último, las propuestas de algunas de las actividades formativas son en meses de verano que resultan menos operativos.

Se puntúa 2 de un total de 4 puntos.

- Flexibilidad y capacidad de adaptación.

Sus medidas de contingencia son muy básicas y generalistas y no se ajustan a las necesidades que requiere cada acción.

Se puntúa 0,25 de un total de 1 puntos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto.

- Indicadores específicos para medir el impacto.

Ha descrito indicadores según pliego, sin describir los resultados esperados en función de metas propuestas. Se ha propuesto como se va a medir, pero no permiten medir según su propuesta en el alcance esperado, es decir no proponen metas esperadas para poder medir el impacto.

Se puntúa 2,5 de un total de 4 puntos.

- Herramientas de seguimiento y control.

La propuesta técnica propone aquello que se define en él.

Se puntúa 1 de un total de 1 puntos.

- Propuesta de evaluación a largo plazo.

En la propuesta describe que se emitirá un informe de impacto con resultados consolidados y propuestas de mejora, pero no incluye la integración de mecanismo de medida. No se señala que mecanismos va a utilizar para la medición de dicho impacto.

Se puntúa 0,5 de un total de 1 puntos.

Por tanto, en este segundo bloque, la puntuación total asciende a 8,25 de un total de 15 puntos.

PUNTUACION. SOBRE B –CRITERIOS CUALITATIVOS (0-30)

FUNDACION IDDEAS

METODOLOGIA DE TRABAJO (0-15)

- Claridad y estructuración de la propuesta: **5**
- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato: **5,5**
- Capacidad de ejecución realista: **3**

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (0-15)

CRONOGRAMA (0-9)

- Desglose claro de fases, hitos y actividades: **4**
- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal: **4**
- Flexibilidad y capacidad de adaptación: **1**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL IMPACTO (0-6)

- Indicadores específicos para medir el impacto: **3,75**
- Herramientas de seguimiento y control: **1**
- Propuesta de evaluación a largo plazo: **0**

TOTAL: 27,25

PUNTODIS-SIFU

METODOLOGIA DE TRABAJO (0-15)

- Claridad y estructuración de la propuesta: **4**
- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato: **3**
- Capacidad de ejecución realista: **2**

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (0-15)

CRONOGRAMA (0-9)

- Desglose claro de fases, hitos y actividades: **2**
- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal: **3**
- Flexibilidad y capacidad de adaptación: **0,5**



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL IMPACTO (0-6)

- Indicadores específicos para medir el impacto: **2,5**
- Herramientas de seguimiento y control: **1**
- Propuesta de evaluación a largo plazo: **0,5**

TOTAL: 18,5

INFINIA

METODOLOGIA DE TRABAJO (0-15)

- Claridad y estructuración de la propuesta: **2,5**
- Adecuación de la metodología a las necesidades del contrato: **1,5**
- Capacidad de ejecución realista: **0,25**

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (0-15)

CRONOGRAMA (0-9)

- Desglose claro de fases, hitos y actividades: **2**
- Adaptación del cronograma a los objetivos de la Dirección General en materia de accesibilidad universal: **2**
- Flexibilidad y capacidad de adaptación: **0,25**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL IMPACTO (0-6)

- Indicadores específicos para medir el impacto: **2,5**
- Herramientas de seguimiento y control: **1**
- Propuesta de evaluación a largo plazo: **0,5**

TOTAL: 12,5

TABLA RESUMEN:	FUNDACIÓN IDDEAS	UTE SIFUPUNTODIS	INFINIA
METODOLOGIA DE TRABAJO (15 PUNTOS)			
CLARIDAD Y ESTRUCTURA DE LA PROUESTA (0-6 PUNTOS)	5	4	2,5
ADECUACION DE LA METOLOGIA A LAS NECESIDADES DEL CONTRATO (0-6 PUNTOS)	5,5	3	1,5
CAPACIDAD EJECUTIVA REALISTA (0-3)	3	2	0,25
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN (15 PUNTOS)			
CRONOGRAMA DETALLADO (9 puntos):			
DESGLOSE FASES, HITOS Y ACTIVIDADES (0-4)	4	2	2
ADAPTACIÓN CRONOGRAMA A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN (0-4)	4	3	2
ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIDAD Y CONTINGENCIA ANTE IMPREVISTOS (0-1)	1	0,5	0,25
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO:			
INDICADORES ESPECIFICOS PARA MEDIR EL IMPACTO (0-4)	3,75	2,5	2,5
HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (0-1)	1	1	1
ESTRATEGIAS PARA EVALUACION A LARGO PLAZO (0-1)	0	0,5	0,5
TOTAL	27,25	18,5	12,5

Pamplona-Iruña, a 21 de octubre de 2025.

Ana Arnedo Villanueva

Edurne Jauregui Fernández

Jon Iriarte Ibarra